



**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**
Bogotá D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Demandante: OSCAR GILBERTO BERNAL APONTE
Demandado: JHON FREDY CORTES GONZÁLEZ

Rad. 110014189037-2020-01002-00

De conformidad con lo solicitado en el escrito que antecede y allegado el certificado de tradición y libertad en el cual se encuentra acreditada la inscripción de la medida de embargo, el juzgado, DECRETA la inmovilización del vehículo de placas **BKH-891**.

Por secretaria líbrese el respectivo oficio dirigido a la SIJIN, división de automotores. Una vez capturado se resolverá sobre su secuestro.

De otra parte, por secretaría, póngase en conocimiento de la parte demandante la repuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Sur con nota devolutiva, respecto el oficio No. 0569 del 28 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ

CAS

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 26 de octubre de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 073

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA